



Datos de identificación del título:

Universidad de Granada	
ID Ministerio:	2501822
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada (239)
Curso académico de implantación:	2010/2011
Web Titulación:	https://grados.ugr.es/economia
Oferta Título doble:	Sí
Especificar la/las titulaciones y el/los centros	No X
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia):	14/09/2020 a 13/10/2020: semipresencial 14/10/2020 a 11/04/2021: virtual 12/04/2021 a final de curso: semipresencial
Fecha de verificación:	13/07/2010
Fecha última modificación aprobada:	14/06/2021
Fecha última renovación acreditación:	15/12/2016
Sistema Garantía Calidad:	Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Título: Grado en Economía

Elaborado:	Aprobado
Fecha elaboración	Fecha aprobación

Análisis y toma de decisiones:

La CGICT (Comisión de Garantía de Calidad del Título) analiza y evalúa la información pública disponible en la web del grado en Economía (GECO), las actuaciones desarrolladas a este respecto en el curso 2020/2021 son:

1.1 Verificar la información requerida por la DEVA

El contenido de la Web de GECO responde a las directrices de la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación) y coincide con el diseño presentado del Título en la Memoria de Verificación. En el informe emitido por aquella sobre la Web del Título se señalaba que la información está actualizada y que la estructura de la Web permite un fácil acceso a la información, tanto para el estudiantado (actual y de nuevo ingreso), como para otros grupos de interés del grado. La información que aparece en la web del grado se actualiza constantemente con la publicación de noticias relevantes y de interés para su estudiantado. Cuando hay nueva información en la web del grado, se avisa a los estudiantes a través de la plataforma PRADO, donde la coordinadora tiene asignado un espacio común para todos los cursos.

se ha verificado que la web del GECO recoge toda la información recogida en el Anexo II de la Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA en adelante), en su versión 05 aprobada el 29/06/2021, actualizándose todos aquellos aspectos que se han detectado insuficiente información en el proceso de chequeo. La información de la página web es completa y con visibilidad de la información para los grupos de interés. La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información y la información está actualizada. Toda la información básica y de interés para el estudiantado se encuentra en la web del grado; en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE); en el espacio de coordinación de la plataforma PRADO y en el material dispuesto para el Salón del estudiante. El título contiene en su página web (<https://grados.ugr.es/economia/>) la [información solicitada e incluida en el RUCT y en la memoria verificada](#), así como las referentes a las actividades llevadas a cabo en el [programa formativo](#).

1.2 Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible

Las [actividades complementarias](#) que se han llevado a cabo en este curso 2020/2021 se difunden a través de la web de la titulación. El estudiantado podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos optativos. En este curso 2020/21 se han realizado las siguientes actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible: se han incorporado nuevos banners en la web de la titulación, para permitir un acceso más directo a la información esencial sobre plazos de interés, guía del estudiante, jornadas de acogida del estudiante de nuevo ingreso, proclamación de representantes de grupo, asignación de tutores de trabajos fin de grado (TFG en adelante), entre otros; para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del título se utiliza, además de la [web del título](#), la [web de la FCCEE](#) y sus redes sociales: Twitter ([@FcceeUgr](#)), Facebook ([@fccee.ugr.es](#)), Youtube ([FCCEE UGR](#)) e Instagram ([@fccee.ugr](#)); para dar a conocer una serie de actividades relacionadas con el grado, éstas se visibilizan para todos los estudiantes a través del espacio de coordinación del Grado de Economía en PRADO de la titulación y en el apartado de noticias y eventos de la web del grado; además, continuando con lo establecido en la acción de mejora RES-016511, de coordinación de medidas para la impartición y evaluación de la docencia no presencial, implantada desde el curso anterior, se han abierto Foros y Avisos en Prado para informar sobre actuaciones institucionales relacionadas con la COVID-19 por parte de la Universidad de Granada.

1.3 Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web

El análisis de los niveles de satisfacción con la difusión web del título tomará en consideración los valores medios alcanzados y su comparativa con el curso 2018/19, para el que los indicadores de grado de satisfacción son homogéneos con los de este curso 2020/21. En el curso 2019/20, excepto para el caso del PAS, se utilizaron ítems diferentes, adaptados a la valoración de la satisfacción de los encuestados con las medidas extraordinarias adoptadas por la Universidad de Granada como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Para la valoración de los indicadores sobre la satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las que figuran en la **tabla 1**, en la cual se observa que el Grado de participación de todos los colectivos implicados. A partir del 2019/2020 la encuesta de **satisfacción del estudiantado** se ha respondido online de forma opcional. La modificación del método de recogida ha influido decisivamente en el número de encuestas válidas recogidas en el curso 2020/2021. En el caso del **estudiantado** el número de respuestas asciende a 166, lo que supone tan solo un 16,57% de los 998 estudiantes, frente al 44,87% de la población total del curso 2018/2019. Se considera, por tanto, que los resultados obtenidos cuentan con poca representatividad dado el menor tamaño de la muestra. Para los colectivos **PAS** y **PDI** la participación se mantuvo prácticamente en las mismas proporciones experimentando una disminución menor. La del **Profesorado** se redujo de 57,30% en 2018/2019 a 50,51% en 2020/2021. Igualmente, el Grado de respuesta del **Personal de Administración y Servicios (PAS)** pasó de 38% en 2018/2019 a 34% en 2020/2021.

En la **tabla 2** del Anexo se recoge el Grado de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS con la difusión Web del Título a partir de los datos aportados procedentes de los cuestionarios de satisfacción. La satisfacción del **estudiantado** con la *“utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título”* se ha mantenido en valores que no han variado significativamente entre 2018/2019 (3,56) y 2020/2021 (3,29). El **Profesorado** tiene un nivel de satisfacción alto con los valores 4,29 para 2018/2019 y 4,19 para 2020/2021. Y el **PAS** muestra valores muy altos pasando de 3,29 para 2018/2019; 4,25 para 2019/2020 y 4,56 para 2020/2021 (**Tabla 2.1**).

Respecto al número de visitas a la Web, durante el curso 2020/2021 se registraron 14.939 visitas, experimentando un aumento del 21,20% respecto al curso 2018/2019 (**Tabla 2**). La Web de GECO ha sido una herramienta fundamental para potenciar su visibilidad a nivel nacional e internacional. Este mayor uso se ha podido ver acentuado en este curso como consecuencia de la búsqueda de información relacionada con los protocolos de actuación por motivo de la COVID-19, que también se difundieron a través de la web del Plan de actuación COVID19 de la UGR, así como las medidas de adaptación de la docencia y la evaluación en los distintos escenarios de enseñanza-aprendizaje previstos (presencial, semipresencial y de suspensión de la actividad presencial), por cuanto, aunque el curso comenzó su actividad docente en modo presencial, ésta hubo de pasar a modalidad virtual por Orden de la Junta de Andalucía de 14 de octubre de 2020, no pudiendo retomarse la semi-presencialidad hasta el 12 de abril de 2021.

1.4 Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022, recomienda, dentro del Criterio 1 sobre Información pública disponible, que se ofrezca al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte. Para dar respuesta a esta recomendación, dentro del [plan de mejora 2021/22](#), se ha definido la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P08-017747 consistente en que, desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en

concreto, desde el área con competencias en esta materia), se valorará y definirá (si procede) el procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.

Se ha detectado que la imagen de cabecera de la página web de GECO requería una mejora para incorporar aspectos ambientales, institucionales y mayor diversidad. Se ha creado la acción de mejora RA-RES-016507 que ha consistido en mejorar la imagen del título de Economía, aportando una compatible con ODS. Acción que se ha logrado con el cambio de la imagen a otra que representa la amplitud de los estudios de Economía mediante la comunicación con el secretariado Web UGR (<https://grados.ugr.es/economia>).

1.5 Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado

Se han incluido enlaces de las evidencias que apoyan el análisis realizado. Se proporciona la información pública suficiente y relevante para todos los colectivos (estudiantado, PAS y PDI), y en especial para el estudiantado, tanto para la elección de estudios, como para el seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Puntos Fuertes de este criterio

- Las estrategias de difusión y publicidad del GECO que se han puesto en marcha por parte de la UGR, el Centro y la Titulación, han sido variadas y eficaces.
- La Web del GECO es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título, dado el alto y creciente número de visitas que recibe.
- En la Web del GECO se incluye la normativa de la UGR y la propia del Centro que afecta al Título.
- El contenido de la Web del GECO responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha Web.
- Aceptable participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción con el Título.
- La satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS con la difusión Web del GECO, alcanzando valores medio-altos.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la Web del GECO han venido funcionando adecuadamente.
- Las guías docentes se difunden de modo adecuado, y están accesibles en la página Web del Grado.
- Realización de una actualización continua de la Web del grado, destacándose las noticias, plazos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página Web.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del Título para la actualización de información académica y de calidad
- Refuerzo de la difusión del Grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

Puntos débiles de este criterio

- La imagen de la cabecera de la página web de GECO es incompatible con ODS
- Ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte

Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

- Mejorar la imagen del título de Economía, aportando una compatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (RA-RES-016507)
- Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747).

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

La CGIC del GECCO analiza el sistema de garantía interno de calidad en los siguientes subapartados:

2.1 Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del Sistema de Garantía de Calidad del título (SGC), analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título

La Comisión de Calidad del Centro (CCC) conjuntamente con la Coordinación de GECCO asegura el desarrollo y la mejora continua del SGC, y potencia la participación de todos los colectivos implicados en su evaluación. En el ámbito del SGC del centro, la coordinación del Título de Economía actúa facilitando a la CCC toda la información, datos y resultados obtenidos por el Título de Economía, y participará en aquellas reuniones a las que sea convocado/a. Durante el curso académico 2020/21, la CGIC del GECCO ha seguido trabajando en el seguimiento del título, según los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de la Calidad del título (SGC), a través de reuniones telemáticas. A partir de la información proporcionada por la UCIP de la Universidad de Granada y la publicada a través de la web del título, la CGICT se ha encargado de llevar a cabo el seguimiento del grado de consecución de cada una de las acciones de mejora y del desarrollo de nuevas acciones de mejora del título. En particular, se han analizado: la disponibilidad de la información pública sobre el título; el grado de cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada; los horarios; el número de estudiantes matriculados; la cualificación y suficiencia del profesorado; la adecuación de las infraestructuras, servicios y recursos; el cumplimiento de las guías docentes; y los indicadores de rendimiento académico del título, de la demanda, de inserción laboral y de satisfacción de los diferentes colectivos, que posibilitan el análisis de las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2020/21. Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la [Web del Título](https://grados.ugr.es/economia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal_dir_remotos/base_grado_list/sistema-de-garantia-de-calidad) (https://grados.ugr.es/economia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal_dir_remotos/base_grado_list/sistema-de-garantia-de-calidad).

Concretamente, durante el curso 2020/21, se han desarrollado una reunión conjunta de la CGICT de los grados de la FCCEE y dos reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Reunión en sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro de 10 de diciembre de 2020, a la que asistieron como invitados la Directora de la UCIP de la UGR, el Director del Secretariado de Calidad Institucional (Centros, Títulos y Servicios) y diversos miembros de la UCIP, para informar sobre el programa Implanta de certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas, de cara a analizar la situación y siguientes pasos a dar en el proceso de implantación del sistema de calidad en que se haya inmerso nuestra Facultad (ACTAS-CGICC-T-1 en gestor documental).
- Reunión en sesión ordinaria de la CGICT del día 22 de febrero de 2021. En esta reunión, la CGICT se llevó a cabo la presentación del programa IMPLANTAM; se expuso el informe de seguimiento externo de la DEVA; se presentó el informe de solicitud de Modificación de la Memoria Verificada del Grado en Economía 2021 y se aprobó el Autoinforme de Seguimiento y del Plan de mejora del curso 2019/2020 (ACTAS-CGICT-T-13 en gestor documental).
- Reunión en sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Centro, de forma virtual, de 9 de septiembre de 2021, por la que se aprobó por unanimidad la Modificación del Régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siguiendo indicaciones de la UCIP de la UGR (ACTAS-CGICC-T-2 en gestor documental).

2.2 Valorar cómo el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras

El SGIC de este Grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico y que se encuentran disponibles en el gestor documental del grado.

La información recogida a través del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) durante el curso 2020/21 se ha recopilado como indican los distintos procedimientos, que se corresponde con los indicadores utilizados también en el curso 2018/19, con el que será por tanto posible establecer una comparación, pero que son diferentes en algunos casos a los del 2019/20, por cuanto en este curso, para la recogida de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación como consecuencia de la situación extraordinaria motivada por la COVID-19, se introdujo una modificación de los indicadores incluidos en los cuestionarios de satisfacción. En este sentido, mediante acuerdo entre todas las universidades andaluzas, se tomó la decisión institucional de pasar un único cuestionario a nivel andaluz que recogiera la percepción y satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con los cambios introducidos y adoptados con ocasión del COVID. Por ello, los distintos indicadores que contienen las encuestas de satisfacción aplicadas en el curso 2019/20 no guardan una correspondencia con los indicadores de las encuestas de satisfacción de los cursos anteriores, ni con los del 2020/21 en que se vuelve a utilizar el cuestionario anterior al inicio de la pandemia.

Por otra parte, como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID19, se produjo también un cambio en el método para la recogida de información para el GECO, de forma que, tanto en el curso 2019/20 como en el 2020/21, se invita a los diferentes colectivos a responder la encuesta de forma online y voluntaria. En opinión de la CGIC la modificación del método de recogida de las opiniones del sector estudiantil para el título, está reduciendo progresivamente el número de encuestas válidas recogidas, tanto en el caso del estudiantado como del PAS. Así, como se observa en la **Tabla 1** del Anexo en el curso 2020/21, el número de encuestas respondidas por el **estudiantado** fue de 166, lo que supone en torno al 16,57% del total de estudiantes matriculados en el GECO, mientras que en los dos cursos anteriores se obtuvieron 235 (curso 2019/20) y 472 (curso 2018/19) encuestas válidas, lo que representaba el 22% y 44,87% de la población total, respectivamente. Es por ello que la CGICT considera que hay que analizar con prudencia las valoraciones de satisfacción del estudiantado de esta titulación.

En el caso de los colectivos de **profesorado** y PAS, no se ha modificado el sistema de recogida no presencial de la encuesta sobre la satisfacción con el título debido a la situación de la pandemia, manteniéndose casi la misma participación en las muestras. En el curso 2020/21, han respondido 50 profesores/as (50,51% del total) frente a 49 (59,76%) en el curso 2019/20. En cuanto al **PAS**, el número de encuestas recopiladas en el curso 2020/21 ha sido de 10 (34%), frente a las 14 (33,33%) del curso 2019/20.

2.3 Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título

El SGIC de este Grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico. Las acciones de mejora que proceden de este análisis son las siguientes:

- Comunicación a la Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad de Granada las memorias de las actividades formativas realizadas (SGC-P06-016907)
- Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada (SGC-P06-017317)
([https://calidad.ugr.es/sites/webugr/calidad/public/ficheros/evaluaciondocente/docencia/Modelo%20Docencia%](https://calidad.ugr.es/sites/webugr/calidad/public/ficheros/evaluaciondocente/docencia/Modelo%20Docencia%20))
- Seguimiento de la docencia online. Al inicio del segundo cuatrimestre se puso en marcha una acción de mejora para conocer si la actividad docente se estaba desarrollando con plena normalidad según las circunstancias (SGC-P01-016983). Ya conseguida
- Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID-19 en escenario de docencia presencial (SGC-P01-016541)

En respuesta a la recomendación de la DEVA en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del GECCO, de mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, desde el centro y el título se han definido cuatro acciones de mejora (RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003) cuyo objetivo es mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO. Se ha llevado a cabo la acción de mejora para la visibilización pública de las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible (RA-RES-016540), ya conseguida (https://grados.ugr.es/economia/pages/otra_info/noticias)

2.4 Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental

En el [Gestor Documental](#) de las titulaciones y en la Web de la UCIP, se pone a disposición de los gestores de los grados, informes y comparativas autonómicas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico. Además, de forma periódica se elabora un informe global sobre el estado de los mismos (<http://calidad.ugr.es/SGC>). La aplicación informática del acceso identificado “Seguimiento y Mejora de las titulaciones” incorpora las siguientes funcionalidades para los responsables del Título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje. Con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el Título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la Web del Título.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del Título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Esta aplicación contribuye a que la información relevante sobre el Título esté disponible y accesible, por lo que en cualquier momento puede ser consultada para facilitar el seguimiento de los principales indicadores del GECCO. Se logra una mejora de la organización de la información y la optimización de los procesos. Además, representa una herramienta que mejora la eficiencia en el trabajo y que ahorra el espacio físico que requeriría el archivo en papel. La Coordinación del Título y la CGIC reciben el apoyo de los técnicos de la UCIP de la UGR cuando surge alguna duda y se requiere aclaración sobre algún aspecto. La integración en la Web del Título de los Autoinformes e Informes anuales de Seguimiento y Acreditación, los indicadores e informes de satisfacción del Título, la composición y el Reglamento de Funcionamiento de la CGIC del Título y el Plan de Mejora permite lograr la difusión a todos los colectivos del Título de las actuaciones vinculadas con la calidad, seguimiento y mejoras implementadas.

2.5 Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el “Plan de Mejora”

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan.

Las mejoras del Título de GECO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGIC, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. Entre 2020 y 2021 se ha elaborado un plan de mejora anual para el Grado en Economía, donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización (https://grados.ugr.es/economia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/02planmejora). Dicho plan tiene asociado el presente autoinforme de seguimiento para analizar y revisar el logro y consecución. La consecución de las acciones de mejora se ha registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los Títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

2.6 Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias, que apoyan el análisis realizado

Puntos Fuertes de este criterio

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GECO.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GECO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles de este criterio

Mejorar el procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

- Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes (RA-R-017996).
- Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV

	<p>de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (RA-R-017997).</p> <ul style="list-style-type: none">● Mantener publicada información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes en PRADO (RA-R-018070).● Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones (RA-R-018003).
--	--

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

La CGICT analiza el diseño, organización y desarrollo del programa formativo a través de los siguientes subapartados:

3.1 Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo

Se ha cumplido la planificación establecida en el memoria verificada (horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Ante la situación extraordinaria provocada por la COVID19, en opinión del 22% de los estudiantes, los sistemas de evaluación adoptados tuvieron una valoración media-baja con 2,14 (sobre 5,00). Respecto a la temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos...) otorgan una puntuación de 2,28. Algo más baja es la valoración que asignan al grado de coordinación existente entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.), ya que le asignan una puntuación de 2,02. La CGIC del GECO considera que la representatividad de la muestra es muy baja, además atribuye el motivo de estos resultados a la incertidumbre e inquietudes que mostraban los estudiantes sobre la futura evaluación final, en el momento de realizarse la encuesta, pudiendo arrojar resultados poco objetivos. Estas cifras mejoran ligeramente en el curso 2020/2021. Al valorar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos con respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza del GECO (**Tabla 4**), el **estudiantado** pasó de 3,32 en el curso 2018/2019 a 2,56 en el curso 2020/2021. Por otro lado, en el caso del **profesorado**, la valoración sube desde 3,94 en 2018/2019 a 4,16 en 2020/2021.

En definitiva, los indicadores presentan una mejoría entre el curso 2019/2020 y 2020/2021, si bien no se recuperan aún los del curso 2018/2019. Según la CGICT, la fatiga pandémica que se arrastró en el curso 2020/2021, impartido casi en su totalidad online, tuvo efectos negativos en estos resultados. Debido a la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 el curso 2020/2021 se desarrolló de la siguiente forma: el 13 de septiembre se comenzó bajo un modelo de docencia semipresencial; el 14 de octubre de 2020 la Junta de Andalucía determinó la suspensión de la docencia teórica presencial y se regresó a un modelo semipresencial el 12 de abril, bien entrado el segundo cuatrimestre, hasta final de curso

3.2 Analizar las incidencias detectadas en el plan de estudios (sistemas de evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención

las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título

Durante el curso 2020/21, tal y como se viene indicando, las enseñanzas se desarrollan en las modalidades semipresencial (en el primer semestre, del 13 de septiembre al 18 de octubre de 2020, y, en el segundo semestre, desde el 12 de abril en adelante) y totalmente virtual en el resto del período docente. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para dar respuesta a las indicaciones contenidas en el [“Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020-2021”](#), aprobó en la sesión del 14 de julio de 2020 de la Junta de Facultad el [“Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Curso académico 2020-2021”](#), que fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia. En éste se desarrollan las medidas para la adaptación de la docencia y la evaluación, así como el resto de actividades que conforman los procesos de enseñanza y aprendizaje (incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado), a los distintos escenarios planificados para el curso académico 2020-2021. Para difundir las indicaciones contenidas en este plan se elaboraron y comunicaron a los distintos colectivos los siguientes documentos informativos:

- Díptico con indicaciones básicas sobre el inicio del curso, en [español](#) e [inglés](#).
- Comunicados enviados desde el Decanato, así como a través de avisos en Prado, tanto al [estudiantado](#) como al [profesorado y personal de administración y servicios](#), informando de la vuelta a la docencia semipresencial.

Además, desde la Universidad de Granada, se estableció un [protocolo de actuación para la gestión de las solicitudes del estudiantado que no pudiese incorporarse a la docencia presencial](#).

La evaluación del primer semestre, por su parte, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en las resoluciones de la Rectora de 12 de enero de 2021 por la que se establecieron las [directrices para la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021](#) y la de 19 de enero de 2021 por la que se adoptaron [medidas para el desarrollo de las pruebas de evaluación no presencial en el primer semestre del curso 2020-2021](#), definiéndose institucionalmente un [Protocolo de actuación ante incidencias COVID-19 en realización pruebas finales de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021](#). En base a la información contenida en estas directrices, y de acuerdo a las indicaciones de cada departamento sobre la modalidad de examen a realizar en las diferentes asignaturas, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se elaboró un [nuevo calendario de exámenes](#), que fue comunicado al estudiantado a través de la web de la Facultad, en un banner en la web del grado y mediante aviso a través de Prado. Para el segundo cuatrimestre, la evaluación se realizó de forma presencial, en aquellas asignaturas en que así estaba previsto la guía docente, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias, y atendiendo a las situaciones excepcionales o incidencias que impidieran el desplazamiento del estudiantado para su realización, de acuerdo a lo recogido en la [resolución de la Rectora sobre el desarrollo de la docencia y la evaluación a partir del 6 de abril de 2021](#).

En el apartado 3.5 se recoge la modificación del título aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el día 25 de marzo de 2021. Se alcanzó la Modificación de la Memoria de verificación del Título de Graduado/a en Economía (aprobada por la Junta de Facultad del 19 de febrero de 2021) para incorporar la docencia en inglés de quince asignaturas más y el Trabajo Fin de Grado.

3.3 Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas

Las guías docentes del curso 2020/2021 están actualizadas, incluyen los aspectos fundamentales y están confeccionadas siguiendo el modelo de guía docente actualizado del Vicerrectorado de Docencia de la UGR. En la [web del Grado](#) están disponibles todas las guías docentes, los horarios de clase y las fechas de las convocatorias de exámenes.

Se ha revisado la estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas. Las guías docentes están actualizadas e incluyen los aspectos fundamentales, siguiendo el modelo de guía docente <http://sl.ugr.es/ModGuiaDoc> actualizado, del Vicerrectorado de Docencia de la UGR. En la Web de GECO se han difundido y están disponibles todas las guías docentes del plan de estudios, incorporando las guías de asignaturas nuevas en inglés y en español <http://sl.ugr.es/GuiaDocGECO>, además, los horarios de clase <http://sl.ugr.es/HorarGECO> y las fechas de convocatorias de exámenes <http://sl.ugr.es/ExamGECO>.

La FCCEE ha articulado un sistema de evaluación del TFG basado en la aplicación de una rúbrica que permite a los/as tutores/as evaluar las competencias de un modo más objetivo y homogéneo. Se dispone de una rúbrica para la modalidad de TFG-Portafolio de competencias contenida en la Guía para la Elaboración del Portafolio de Competencias del Estudiante, y para otras modalidades en la Guía de Orientaciones Generales del TFG Otras Modalidades (https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/estudios#__doku_trabajo_de_fin_de_grado).

3.4 En el caso de títulos dobles: Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.)

No procede

3.5 En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación

En el curso 2020/2021 se ha solicitado una nueva modificación aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el día 25 de marzo de 2021. Se ha alcanzado la Modificación de la Memoria de verificación del Título de Graduado/a en Economía (aprobada por la Junta de Facultad del 19 de febrero de 2021) para incorporar la docencia en inglés de quince asignaturas más y el Trabajo Fin de Grado, siempre en el marco del Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras de la Universidad de Granada. Esta modificación fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el día 25 de marzo de 2021. Y se recibió informe de evaluación FAVORABLE por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) con fecha de 14 de junio de 2021.

3.6 Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

Las recomendaciones relacionadas con este criterio emitidas por la DEVA planteadas en el Informe Externo de Acreditación del curso 2015/16, han sido consideradas resueltas por la propia DEVA en los subsiguientes Informes Externos. Se han desarrollado actuaciones que han permitido la consecución de cada una de las acciones de mejora y se han aportado evidencias para justificar su consecución y finalización.

En el momento de elaboración de este informe de seguimiento, se han redactado las alegaciones y respuestas al Informe Provisional de Acreditación. No obstante, ante la recomendación planteada en el Informe Provisional de Acreditación de la Titulación 2020/21 “Se recomienda que desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo”, se plantearon las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038 con las que refuerza la

difusión con la incorporación de la infografía desarrollada tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad.

3.7 Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado

Puntos Fuertes de este criterio

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.
- Se ha recibido informe de evaluación FAVORABLE por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) con fecha de 14 de junio de 2021 respecto a la Modificación de la Memoria de verificación del Título de Graduado/a en Economía para incorporar la docencia en lengua inglesa de quince asignaturas más y el Trabajo Fin de Grado.

Puntos débiles de este criterio

- Mejorar la difusión de información sobre el TFG.

Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

- Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE (RA-R-018036).
- Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE (RA-R-018037).
- Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038).

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

El análisis correspondiente a personal docente e investigador, se articula en torno a los siguientes subapartados por parte de la CGICT:

4.1 Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/módulo/asignatura

La asignación de la docencia al profesorado es responsabilidad de cada uno de los diez Departamentos que colaboran en el Grado en Economía, por lo que los cambios en el profesorado que participa en el Título dependen de la capacidad docente que en cada curso tengan los Departamentos. Desde la implantación del Título se han producido cambios en el profesorado que participa en el mismo, debido a

jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución de la implantación de docencia en lengua inglesa en el propio Título de Economía. La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación del GECO muestra bastante estabilidad con respecto a cursos anteriores. El **profesorado** permanente respecto del total supone un 69,39% en el curso 2020/2021. El profesorado funcionario (titulares y cátedras) en el curso 2020/2021, se sitúa en el 61,1% del total, un valor elevado y próximo al 63,6% en el curso 2019/2020 (**Tabla 6**).

Según la **Tabla 7**, el profesorado de la titulación cuenta, en general, con una amplia experiencia docente: alrededor del 52,2% del profesorado (59/113) reúne más de 15 años de experiencia, el 16,8% dispone de una experiencia docente de 5 años o menos, y el resto tiene experiencia de entre 5 y 15 años. Finalmente, el número de sexenios de los que dispone el profesorado del Grado asciende a 177, lo que representa un promedio de sexenios por profesor de 1,6, superior al 1,2 del curso 2019/2020. Por otra parte, en términos relativos, al comparar el curso 2019/2020 con el 2020/2021, ha disminuido ligeramente la proporción de profesorado sin sexenios de 39,8% a 38%, y ha aumentado el profesorado con 3 o más del 14,8% al 18% (**Tabla 8**). Estas cifras muestran una progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado.

En suma, el GECO cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una sólida trayectoria investigadora.

4.2 Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG y TFM están regulados en el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#). En el artículo 5 de las [Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE](#) (Aprobado en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013 y modificada el 6 de febrero de 2018). También está publicada y accesible al estudiantado la [información sobre plazos y el procedimiento a seguir](#) para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora.

El perfil docente e investigador del profesorado de GECO se adecua a la labor de supervisión del TFG y TFM. Concretamente, según lo establecido en la normativa citada para supervisar el TFG es preciso el/la tutor/a pertenezca a profesorado o sea investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico. En el curso 2020/2021, supervisaron el TFG del Título un total de 15 profesores/as. En particular, en GECO, existe una plantilla consolidada y lo suficientemente amplia de profesorado para abordar con garantías la tutorización académica (interna) de las prácticas externas, contando con una amplia y consolidada experiencia en este ámbito, ya que en su mayoría han sido tutores/as antes de la implantación del Grado, en la licenciatura en Economía. El profesorado es doctor y cuenta con más de diez años de experiencia, salvo en dos de los casos. 12 disponen, al menos, de 1 sexenio de investigación y en conjunto suman 22 (EVID-OTROS-T-3 en el gestor documental). La asignación anual del profesorado se realiza por parte de los Departamentos atendiendo a su programación docente y teniendo en cuenta los requisitos precisos para poder tutorizar los TFG.

El Capítulo V del [Reglamento de Prácticas de la FCCEE](#) disponible en la Web del Grado hace referencia al papel que ejercen los/as tutores/as de prácticas. En el art. 13 se recoge que el/la tutor/a académico/a debe ser profesor con docencia en la FCCEE y afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica, y que guiará al estudiantado en sus prácticas externas y supervisará el aprovechamiento de las prácticas con la colaboración del/la tutor/a externo/a de la institución o empresa donde realiza las prácticas. Entre sus funciones, está la supervisión del cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de las mismas y

el control del cumplimiento de sus objetivos (art. 12). La planificación docente de los departamentos considera la función de los/as tutores/as académicos de prácticas (art. 14). Además, se plantea que será la institución o empresa donde el/la estudiante realiza las prácticas quien designará un/a tutor/a externo/a. Deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor/a académico/a. Colaborará con el/la tutor/a académico/a en la evaluación del adecuado aprovechamiento de las prácticas por parte del/la estudiante (art. 15).

Desde la coordinación del título y el centro se informa sobre los aspectos relacionados con el TFG y sus diferentes modalidades utilizando los medios que se detallan a continuación:

- Al comienzo de curso se desarrollan las jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y las que se realizan para los estudiantes de 2º a 4º a inicio de cada curso, y cuyas presentaciones se suben y mantienen durante todo el curso académico en la web del título (<https://grados.ugr.es/economia/pages/alumnos/jornadasdeacogidaaestudiantesdenuevoingreso> o y https://grados.ugr.es/economia/pages/otra_info/sesioninformativaestudiantes2aa4curso). Estas jornadas se difunden en el espacio de coordinación de la plataforma docente PRADO (EVID-EVACR-T-21)
- https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=b8b75406-37fd-4a64-a335-adcc06fa28c1
- En la web del grado, en que se recogen las guías de TFG de portafolio y de otras modalidades (https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado); en la página web de la Facultad, destinada al TFG para los estudiantes del centro (<https://fceee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>). Asimismo, está publicada la asignación de tutores en los banners laterales de la web (<https://grados.ugr.es/economia>)
- En el espacio de PRADO destinado en la asignatura de TFG se informa al estudiantado de procedimientos y plazos de solicitud (EVID-EVACR-T-22 https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=0e6e6ce9-b135-4033-b413-6f6b159bc754), así como de las asignaciones de tutores (EVID-EVACR-T-20 https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=2ece7320-f5da-449d-bd54-eb764bf349a6).

Como respuesta a la recomendación de establecer acciones de mejora que permitan que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por el estudiantado, se proponen las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038 con las que refuerza la difusión con la incorporación de la infografía desarrollada tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad.

4.3 Analizar los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y cómo estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas

Hay **inexistencia de quejas por parte del estudiantado** hacia el profesorado y cuando se producen incidencias, son puntuales y por hechos concretos que se resuelven con agilidad, una vez se ponen en conocimiento del profesorado afectado. De hecho, la **opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación** en el curso 2020/2021 se observa que, tanto la valoración global, como las correspondientes a las diferentes dimensiones, alcanzan unos niveles muy satisfactorios –superiores en todos los casos a 4 en una escala de 5 puntos-. Además, la valoración en este curso (4,24) mejora respecto del anterior (4,18), y se sitúa próxima a la valoración media de estas dimensiones en la Universidad en su conjunto (4,24). Las dimensiones que han sido más valoradas se corresponden con la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (4,34), así como la relacionada con el

ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado (4,28) (**Tabla 9**). Dado que, en este curso 2020/21, la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado se basa en 995 encuestas válidas, en tanto que la de satisfacción alcanza 166 cuestionarios respondidos, desde la CGIC del GECCO se considera más representativa la primera.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona (**Tabla 10**). En efecto, la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente ha aumentado significativamente en el último curso académico de modo que, en el curso 2020/21, el número de participantes en proyectos de innovación docente es de 24 profesores del GECCO (frente a 17 en el curso anterior), en 9 nuevos proyectos (https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/actividades_complementarias). Aún mayor es el incremento en la participación del profesorado del título en cursos de formación docente, en el marco del plan de formación (Plan FIDO) para el profesorado que la UGR aprueba bienalmente. Así, 45 profesores/as han asistido a 15 cursos organizados por la UCIP en el curso 2020/21, frente a los 19 del curso anterior o los 34 del curso 2019/20, mostrando un especial interés por los correspondientes a las distintas convocatorias para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos, así como los correspondientes a la capacitación digital docente (**Tabla 10**). Además, también en este curso 2020/21 la Facultad ha contado con la concesión de dos Equipos Docentes de Formación con los títulos “Prácticas de Alto Rendimiento Dirigidas a Mejorar las Competencias Docentes” y “Prácticas y Uso de Herramientas Digitales para la Mejora de las Competencias Docentes del Profesorado que imparten Asignaturas en los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, desde los que se han organizado numerosos talleres de mejora de la capacitación docente del profesorado. Estas cifras reflejan un creciente interés del profesorado por la realización de actividades de mejora en metodologías y contenidos docentes, así como por una mayor capacitación para la docencia virtual.

4.4 Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

Las recomendaciones relacionadas con este criterio emitidas por la DEVA planteadas en el Informe Externo de Acreditación del curso 2015/16, han sido consideradas resueltas por la propia DEVA en los subsiguientes Informes Externos. Se han desarrollado actuaciones que han permitido la consecución de cada una de las acciones de mejora y se han aportado evidencias para justificar su consecución y finalización.

En el informe provisional de la DEVA se recomienda, dentro del Criterio 4 establecer mecanismos más eficaces de difusión de la información al estudiantado sobre los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. Como respuesta a la recomendación de establecer acciones de mejora que permitan que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por el estudiantado, se proponen las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038 con las que refuerza la difusión con la incorporación de la infografía desarrollada tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad. Asimismo, a nivel institucional, se ha implementado la acción de mejora SGC-P01-017766 para seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación.

4.5 Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

Puntos Fuertes de este criterio

- El GECO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el GECO es alto y continúa una tendencia de mejora.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

Puntos débiles de este criterio

- Eficacia en los mecanismos de difusión de la información al estudiantado sobre los procedimientos de gestión

Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE (RA-R-018036).

Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE (RA-R-018037).

Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038).

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

La CGICT ha realizado el análisis de infraestructuras, servicios y dotación de recursos de la siguiente forma:

5.1 Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (PDI, estudiantes, PAS), la *valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos* reflejan una tendencia creciente en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2020/2021 la satisfacción media del **profesorado, estudiantes y PAS** se situó en niveles altos de 4,37; 3,38 y 3,83, respectivamente (**Tabla 11**).

Las actuaciones que se han hecho en infraestructuras en el curso 2020/21 se exponen en las actas de Junta de Facultad de [26 de octubre de 2020](#) (ACTAS-COMCE-T-2), así como en las de [19 de febrero](#) (ACTAS-COMCE-T-9), [9 de abril de 2021](#) (ACTAS-COMCE-T-8), [28 de junio](#) y [10 de septiembre](#) de 2021. Se enlaza a los acuerdos adoptados y todas ellas disponibles en el gestor documental.

En el informe provisional de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) se recomienda, dentro del

Criterio 3, en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022, recomienda revisar y detectar las razones por las que las valoraciones obtenidas respecto a la gestión administrativa por parte del **estudiantado** son bajas. Las valoraciones obtenidas respecto a la gestión administrativa del Título por parte del estudiantado muestran un descenso en el nivel de satisfacción con este servicio pasando de 3,30/5 en el curso 2018-19 a 2,25 en el 2019/2020. Sin embargo, el indicador del curso 2020/2021 respecto a la gestión administrativa del Título vuelve a situarse para el estudiantado en 3,24, muy próximo al valor del curso 2018/2019, y ello a pesar de que gran parte del curso 2020/2021 se desarrolló de forma no presencial, como ya se ha comentado. La satisfacción del **profesorado** y el **PAS** con la gestión administrativa del Título en el curso 2020/2021 presenta valores muy altos que se sitúan en 4,54 y 4,33, respectivamente (**Tabla 12**). Se puede deducir que la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia requirió una adaptación progresiva y rápida hasta que se fueron resolviendo y ajustando las cuestiones académicas y administrativas. El resultado del curso 2020/2021 (https://grados.ugr.es/economia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/_indicadores) muestra el fruto de esta adaptación a las nuevas circunstancias por parte de la gestión administrativa del Grado. Por tanto, las razones de las bajas valoraciones fueron exclusivamente coyunturales y se resolvieron con las acciones de mejora desarrolladas en el curso 2019/2020 y entendemos que esta recomendación ha sido resuelta el indicador del curso 2020/2021 con una recuperación en los valores de satisfacción con la gestión administrativa de 3,24 (**Tabla 12**).

5.2 En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo

Las observaciones recogidas en la **Tabla 12.1** del Anexo en el curso 2019/2020 en el caso del estudiantado se refieren a su satisfacción con los recursos e infraestructuras para la docencia virtual que son valorados con una puntuación de 2,11 por parte del **estudiantado**. Este bajo valor procede del hecho de que la Universidad de Granada es una institución de docencia presencial que tuvo que adaptarse urgentemente a la docencia virtual. Cuando se respondió la encuesta, en mayo de 2020, aún no estaba implementado todo el sistema de docencia virtual. Posteriormente, con fecha 16 de junio de 2020, se hizo público el *Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19* durante el curso académico 2020-2021. A partir de las indicaciones contenidas en el *Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19 de la UGR* (<https://covid19.ugr.es/noticias/adaptacion-ensenanza-curso-academico-20-21-exigencias-covid19>, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020), la Facultad elaboró su propio Plan de Contingencia para el curso 2020/2021, denominado "Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19" y aprobado en la sesión de la Junta de Facultad de 14 de julio de 2020 (<https://covid19.ugr.es/informacion/planes-adaptacion-docencia-centros/fccee>) que permitió mejorar ostensiblemente la docencia virtual y semipresencial. A finales del curso 2019/2020 se procedió a la compra de un sistema que permitiera realizar videoconferencias en las 43 aulas de la Facultad y conexión de las megafonías de las aulas a los ordenadores para poder impartir clase online, ascendiendo el indicador de satisfacción con infraestructuras, servicios hasta 3,38 en el curso 2020/2021 (**Tabla 11**). Desde la Universidad, se aprobaron diversos programas de ayudas destinadas a paliar el déficit de acceso a medios tecnológicos que le impidan hacer seguimiento de la docencia online, consistentes en el préstamo de ordenadores portátiles y la cesión temporal de dispositivos y líneas de datos móviles (<https://canal.ugr.es/convocatoria/prestamos-de-ordenadores-y-lineas-de-internet-para-estudiantes-de-la-ugr/>; <https://dge.ugr.es/informacion/noticias/prestamos-ordenadores-y-lineas-internet-febrero-2021>).

Por su parte, desde el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital de la UGR se han diseñado numerosas iniciativas formativas, tutoriales y recursos para facilitar al profesorado y estudiantado el proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías online (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual>; <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>).

En suma, la baja valoración por parte del estudiantado sobre los recursos para la docencia virtual puesta de manifiesto en las encuestas del segundo semestre del curso 2019/2020 quedó progresivamente subsanada por todas las medidas tomadas desde el Centro y la Universidad.

5.3 Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR, a nivel de centro se han implementado en el curso 2020/21 los correspondientes planes anuales de orientación académica y de orientación profesional. No se ha recibido ninguna queja relativa a los procesos de orientación de estudiantes. Los servicios de orientación académica y profesional se mantuvieron vigentes durante el período del confinamiento. De hecho, los servicios de orientación académica y profesional se reforzaron y adaptaron a la nueva situación, a pesar de la paralización de la actividad económica, no solo de nuestro país, sino del resto del mundo. <https://covid19.ugr.es/sites/serv/covid19/public/ficheros/extendidas/planes-centros/Facultad%20deCienciasEconomicasyEmpresariales.pdf>

Respecto al plan de **orientación académica**, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica en las jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso. Participación del centro en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR, dirigidas a estudiantes de nuevo acceso, celebradas los días 7, 8 y 9 de abril de 2021 (<https://grados.ugr.es/economia/pages/alumnos/jornadasdeacogidaaestudiantesdenuevoingreso>).
- Realización a inicio del curso académico de las charlas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, así como para estudiantes de 2º a 4º, celebradas los días 9 y 16 de octubre de 2020, respectivamente, cuyas presentaciones se suben y mantienen durante todo el curso académico en la web del título (https://grados.ugr.es/economia/pages/otra_info/sesioninformativaestudiantes2aa4curso)
- Edición de la Guía del Estudiante.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Asimismo, desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones. Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

El Centro organiza actividades/eventos para la **orientación profesional** que incluyen la convocatoria anual del Premio al Emprendimiento cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los buenos proyectos empresariales de los estudiantes del Centro. Curso 2019-2020: (<https://canal.ugr.es/noticia/vi-premio-al-emprendimiento-facultad-ciencias-economicas-empresariales-ugr/>) y la colaboración activa con UGR Emprendedora: (<https://ugremprendedora.ugr.es/tag/facultad-ciencias-economicas-y-empresariales/>). Además, existen dos Cátedras que realizan su actividad principal en el Centro: la Cátedra Extenda de Internacionalización, entre otros, para difundir experiencias que acerquen el mundo empresarial a la Universidad y facilitar su inserción laboral en empresas, asociaciones y entidades andaluzas con proyectos de internacionalización. https://www.extenda.es/catedras/ugr/actividades_anteriores.php. Y la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Granada que tiene como uno de sus objetivos la impartición de Charlas de Orientación Profesional a los estudiantes. <https://cef-ugr.org/>)

En la facultad se desarrollan anualmente:

- Jornadas informativas desde vicedecanato de empleabilidad por parte del Vicedecanato de relaciones con el entorno social y empresarial, estudiantes y Empleabilidad en colaboración con las cátedras con sede en la facultad. EVID-EVACR-T-16. <https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas>

- Planes de Formación de Paradores (a partir del CURSO 2021/22). EVID-EVACR-T-15

- Programa Lydes de la Fundación San Telmo (curso 2018/19, 2021/2022): orientar a los estudiantes a poner en valor su CV y enfocar su carrera profesional. Taller impartido el 22/03/22. <https://canal.ugr.es/convocatoria/presentacion-proyecto-lydes-proyecto-de-diseno-de-carrera-profesional/>

Por último, se realiza orientación académica y profesional a través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes y mediante el portal web de la UGR, la Web del GECCO, en las secciones de orientación para estudiantes, enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del GECCO de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

En la **tabla 13** se recogen los datos de satisfacción con los servicios de orientación académica del título durante el curso 2020/2021 y, han sido de 2,25 y 3,93 para el **estudiantado** y **profesorado**, respectivamente. Por otro lado, también se muestran los datos de satisfacción con los servicios de orientación profesional del título durante el curso 2020/2021 y, han sido de 1,52 y 3,59 para el **estudiantado** y **profesorado**, respectivamente. Respecto al asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera, en el caso del estudiantado, la valoración en el curso 2020/2021 se reduce a 1,52, frente a 2,86 del curso 2018/2019; en el caso del profesorado la valoración en el curso 2020/2021 es igual a 3,48, un valor similar al 3,59 del curso 2018/2019. Desde la CGIC del GECCO se aprecia que, pese a la amplia variedad de actuaciones realizadas y la oportuna difusión de las mismas desde la coordinación del Grado y la Facultad, hay una escasa participación del estudiantado en muchas de las actividades que, en consecuencia, lleva a un desconocimiento sobre los servicios ofrecidos. Así se confirma además en el menor número de estudiantes que responden estos ítems en la encuesta de satisfacción, especialmente en lo que a la orientación profesional respecta: en tanto la encuesta en su conjunto es contestada por el 16,57% del estudiantado.

5.4 Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que el estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje

En el Plan de estudios del GECO se incluyen **Prácticas Externas** que se reconocen como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las Oficinas gestoras para la obtención de estas Prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR y la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Facultad. El estudiantado cuenta desde el momento inicial con el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, y de la coordinación de la titulación. El estudiantado cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de prácticas el/la estudiante deberá presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme al Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas de empresa de la FCCEE.

En la FCCEE un total de 357 estudiantes han realizado prácticas durante el curso 2019/20, de los cuales el 27,7% estaban matriculados en el GECO. En el curso 2020/21 realizan prácticas de empresa 94 estudiantes del GECO, valor superior al curso 2019/20, que se vio afectado por la pandemia por COVID-19 de forma que sólo pudieron hacerlas 63 estudiantes, y prácticamente igual que el curso 2018/2019 en que participaron 100 estudiantes. El promedio de horas realizadas de prácticas de 475 horas, algo por debajo del promedio de horas realizadas por el conjunto de los grados de la Facultad (502,4). El número de entidades colaboradoras que han ofertado prácticas a los estudiantes del GECO en el curso 2020/21 ha sido de 58 (frente a las 22 del curso 2019/20), siendo la Caja Rural de Granada (27) la que acogió mayor número de estudiantes. Otras entidades colaboradoras fueron ABA Consultores y Auditores de Cuentas, S.L.; Agua y Energía de Granada S.L. o AXESORS.A.

En el curso 2020/2021, el **estudiantado** encuestado de GECO valoró las prácticas realizadas con un 4,55, valor superior a la media de la rama (3,88) y la UGR (3,85). Los ítems más valorados son los relacionados con la adecuación de las instalaciones de la entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene (5,00), el ambiente de trabajo durante la realización de las prácticas (4,71) o la disposición de material suficiente para realizar el trabajo (4,68). Además, manifiestan que las prácticas han satisfecho sus expectativas, puntuando esta pregunta en 4,23. En cuanto a los **tutores externos** de prácticas, muestran en este curso un alto grado de satisfacción de 4,50, destacándose la adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante así como la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas (puntuados con 4,11 y 4,67, respectivamente).

Por lo que se refiere a los indicadores de internacionalización, el número de estudiantes de movilidad internacional OUTGOING ha disminuido de 39 en 2019/2020 a 15 en el curso 2020/2021 y las Universidades de destino también se han reducido (pasa de 22 a 9) (**Tabla 14.1**). Además, los estudiantes INCOMING también han disminuido, en mayor grado al de salientes, pasando de 90 a 37 y, por último, los estudiantes extranjeros matriculados en la titulación también han disminuido en este curso 2020/2021 (pasando de 122 a 74). Estos datos se explican, según la CGICT, por la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se mantiene por encima de 3 desde 2016/2017. Dado que para el curso 2019/2020 no se dispone de datos sobre la valoración de la oferta de movilidad del título, por cuanto no era viable por motivo de la COVID-19, se pueden comparar los datos del curso 2020/21 con los previos a la pandemia (curso 2018/19). En este sentido, es de destacar que ha habido un incremento en el grado de satisfacción del profesorado, que pasa del 3,88 al 4,21, y más acusado del estudiantado, que desciende desde el 3,07 al 3,23.

Finalmente, se aprecia una menor valoración de la satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG en los dos cursos marcados por la pandemia y la docencia virtual o semipresencial. El grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG alcanzó su máximo en el

curso 2018/2019 (2,97). Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG se situaron en una valoración media (2,55) en 2019/2020 a pesar de que las únicas modificaciones implementadas se refirieron a la modalidad de tutoría, que pasó a ser online, y la forma de entrega del TFG al/la tutor/a, que debió de ser online a través de Google-Drive. En 2020/2021 se recupera ligeramente el valor, que se sitúa en 2,75 (Tabla 14.2).

5.5 Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

Las recomendaciones relacionadas con este criterio emitidas por la DEVA planteadas en el Informe Externo de Acreditación del curso 2015/16, han sido consideradas resueltas por la propia DEVA en los subsiguientes Informes Externos. Se han desarrollado actuaciones que han permitido la consecución de cada una de las acciones de mejora y se han aportado evidencias para justificar su consecución y finalización.

Las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038, referenciadas en el apartado 3.6 del presente autoinforme, y orientadas a mejorar la difusión entre el estudiantado de información relacionada con el TFG, se espera puedan también tener un impacto positivo en la valoración de la satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG.

5.6 Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

Puntos Fuertes de este criterio

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- Los servicios de orientación académica y profesional, así como los programas de movilidad, reciben una valoración media-alta por parte del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

Puntos débiles de este criterio

- Eficacia en los mecanismos de difusión de la información al estudiantado sobre los procedimientos de gestión

Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

- Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE (RA-R-018036).
- Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE (RA-R-018037).
- Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038).

CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

Los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje se analizan por parte de la CGICT siguiendo este orden:

6.1 Valorar los principales resultados obtenidos del título:

- Indicadores de satisfacción con el programa formativo

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del Grado en Economía es muy bien valorado por los distintos colectivos del GECO, a pesar de que, en el curso 2020/2021 por parte del estudiantado, se sitúa en 2,80, un valor que está por debajo del 3,11 alcanzado en el curso 2018/2019. Igualmente, se produce una leve caída en el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación de 2,88 en 2018/2019 a 2,63 en el curso 2020/2021. Según la CGIC del GECO, es muy posible que esta disminución esté relacionada con el momento de realización de la encuesta, donde existía un descontento e incertidumbre por parte del estudiantado sobre el sistema de evaluación. Sin embargo, teniendo en cuenta que el trabajo de campo de la encuesta de satisfacción con el programa formativo se desarrolló durante el segundo semestre, y considerando que el/la estudiante ha elegido cursar el GECO presencialmente en la Universidad de Granada, es comprensible que la modalidad online de enseñanza no estuviera dentro de las expectativas del estudiantado, afectando a su satisfacción general con el programa formativo. Por su parte, la satisfacción del **profesorado** con el programa formativo asciende a 4,16 en el curso 2020/2021 y ha crecido levemente con respecto al curso 2018/2019 (4,08), y la satisfacción con su propia actividad docente se encuentra en torno a 4,58 en 2020/2021. La satisfacción del **PAS** con el programa formativo muestra unos valores altos (4,54), por encima del año 2018/2019 cuando estaba en 3,99 (**Tabla 15**).

- Indicadores de demanda de la titulación

El número de plazas ofertadas en la titulación permanece en 237 desde el curso 2013/2014 y no se ha modificado en el curso 2020/2021. Se efectuaron 151 nuevas matrículas por parte de estudiantes que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, manteniéndose similar al curso anterior 2019/2020, en el que se matricularon 150 estudiantes en esta situación. La nota mínima de corte para el cupo general se ha situado en 5,32 puntos, una tendencia a la baja con respecto al curso 2019/2020 que se situó en 5,56 puntos. El hecho de ofertar en el GECO la impartición de un 55% de créditos en idioma inglés puede ser un aliciente e ir atrayendo a estudiantes con mejores notas de corte, lo cual redundará en una mejora de los indicadores del título, pero esto se podrá conocer con certeza hasta dentro de unos años.

En relación a los indicadores de Demanda del Título en el 2020/2021 ha habido un aumento en el número de solicitudes por plaza ofertada, siendo 4,96 veces mayor el número de solicitudes (1.176) que el de plazas (237), frente a las 4,32 del curso anterior (**Tabla 16**). Dado que el número de plazas ofertadas permanece constante (237), el ascenso registrado en este curso se debe a un aumento de las solicitudes, en particular, 151 por encima del anterior, que fue de 1.025. Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes superan notablemente las plazas ofertadas.

- Indicadores de rendimiento

Los indicadores de rendimiento académico han mejorado en el curso 2020/2021 respecto a los cursos anteriores, si bien la tasa de abandono inicial, la tasa de abandono acumulado, la tasa de rendimiento y la tasa de éxito han empeorado ligeramente. Al analizar este tipo de indicadores de la titulación de GECO para el curso 2020/2021, cabe destacar que con respecto a las **Tablas 17 y 18**:

- i) La **tasa de rendimiento**, indica que el total de créditos matriculados son superados por el estudiantado de la titulación el 69,55%, un valor más bajo respecto al curso 2019/2020, si bien está por debajo de la media de la rama.
- ii) Si nos limitamos al número total de créditos presentados a examen, la **tasa de éxito** sitúa el número total de créditos superados en el 79,39%, valor decreciente con respecto al curso 2019/2020, aunque por debajo del indicador para la rama.
- iii) La **tasa de graduación** ha sido del 39,04%, cuatro puntos porcentuales superior al curso 2019/2020 (35,93%), si bien por debajo de la rama en todos los casos y los cursos analizados.
- iv) La **tasa de eficiencia** del Título asciende a 96,58%, situándose por encima de todos los cursos académicos, y por encima de la media de la rama a nivel de UGR, Andalucía y nacional.
- v) La **tasa de abandono inicial**, ha registrado una ligera disminución respecto al curso anterior, pasando del 20,26% al 20%. Este indicador está por debajo de la media de la rama a nivel nacional. Por su parte, la **tasa de abandono acumulado** pasa del 32,30% en 2019/2020 al 33,77% en 2020/2021. La tasa de abandono acumulado también se sitúa, en general, por encima de los indicadores de la rama.

Cuando se revisa el valor de estas tasas respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono; 75,6% tasa eficiencia; 68% tasa éxito y 45% tasa rendimiento), en el curso 2020/2021 se ha mejorado en la mayoría de los casos, excepto en la tasa de abandono, muy probablemente debido a la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia.

- **Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM**

Los datos de calificaciones globales del título permanecían apenas sin variación en 2020/2021, si bien la proporción de suspensos ha pasado de 15,57% en 2019/2020 a 18,35%, recuperándose los valores del curso 2018/2019 (18,02%). La tasa de no presentados se sitúa en 12,28%, cinco puntos por debajo del curso prepandemia 2018/2019 (17,66%). La proporción de aprobados se sitúa en un 32,84%; los notables en un 25,47% y los sobresalientes en el 9,36%. Sobresalientes y notables aumentan su presencia cinco y tres puntos porcentuales, entre 2018/2019 y 2020/2021 (**Tabla 19**). La CGIC del GECO considera que la adaptación de la evaluación en el formato de no presencialidad ha ido mejorando los resultados sobre calificaciones globales en el título y se ha reducido la proporción habitual de no presentados.

Respecto a las calificaciones globales del TFG, los aprobados se mantienen en el 16,57% en el curso 2020/2021, valor prácticamente igual al del curso anterior (16,89); los notables han pasado entre 2019/2020 y 2020/2021 del 54,05% al 43,65%; las matrículas de honor del 1,35% al 0,55%. Sin embargo, los sobresalientes han aumentado del 23,65% al 34,25%. Asimismo, es reseñable la reducción en la proporción de no presentados, que en el curso 2018/2019 alcanzó 7,76% y en 2020/2021 3,88% (**Tabla 20**). Este hecho, así como la disminución de un 2,03% a 1,1% de suspensos se debe a la mayor cantidad de TFGs presentados, que pasa del 92,24% en 2018/2019 al 96,12% en 2020/2021. La CGIC del GECO considera que se trata de algo muy positivo porque permite aumentar la tasa de graduación, como se comentó previamente.

- **Indicadores de inserción laboral**

Realizar un análisis comparativo de estos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento

Los datos registrados en <https://empleo.ugr.es/observatorio> corresponden a tres subapartados: distribución de egresados (última promoción disponible 2019/20); situación laboral (última promoción disponible 2019/20) y estudios de opinión (última promoción disponible 2016/2017). Este último subapartado es general para toda la universidad, por lo que nos ceñimos a analizar la distribución de egresados y su situación laboral. . En 2018/19 egresaron 121 estudiantes del GECCO, de los que el 50,41% eran mujeres, mientras que en el curso 2019/2020 se egresaron 141 estudiantes del Grado de Economía, de los que el 36,8% eran mujeres.

Sobre la situación laboral de los egresados, en el curso 2019/2020, el 52,52% de los egresados estaban trabajando, y esta cifra se mantuvo similar respecto a los dos años anteriores (48,25%, 2016/2017 y 55,75%, 2017/2018). En cuanto a la situación laboral de los egresados tras un año de la graduación, el 52,52% de los graduados (84,9% hombres y 15,1% mujeres) de la promoción del 2019/2020 están trabajando, por encima de la tasa del curso anterior (39,83%), y cuatro puntos porcentuales superior al de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, cuya media se sitúa en el 48,45% en el curso 2019/2020. El egresado GECCO del 2019/2020 tras un año, registra una tasa de paro (9,93%) inferior a la media de la rama de CCSS y JJ (11,44%), y disminuyendo respecto de la promoción del curso anterior 2018/2019, cuando llegó a alcanzar el 23,14%. La tasa de demanda de empleo en el curso 2018/19 ha experimentado un espectacular incremento pasando de 7,26% en el curso 2017/18 a 26,89% en el curso 2018/19, por encima de la media del área (24,11%). Sin embargo, en el curso 2019/2020 se recuperan, prácticamente, los valores prepandemia con un 10,64%. Los egresados en 2018/19 y 2019/20 han consumido un periodo de 125 y 189 días para acceder a un primer contrato de trabajo, cercano a la media de CCSS y JJ (135 y 180 días). Durante el curso 2018/19 y 2019/20, un 82,93 % y 69,7% de los egresados han tenido que desplazarse a otra ciudad para acceder a su primer empleo, por debajo de la media de CCSS y JJ (65,61% y 62,80%). Con respecto a la calidad del puesto de trabajo al que acceden, un 82,93% y 86,36% de los egresados empleados en 2018/19 y 2019/20 consideran que están sobrecualificados para el primer puesto de trabajo al que han accedido, situándose la media de CCSS y JJ en 86,34% y 85,73%. En cuanto a la temporalidad, el 95,12% y 80,3% en 2018/19 y 2019/20 de los puestos de trabajo a los que acceden por primera vez son temporales, por debajo de la media de CCSS y JJ en el curso 2019/2020 (89,27%). Por último, el 69,3% en 2018/19 y 50% en 2019/20 de los puestos de trabajo lo son a tiempo completo, por encima de la media de los estudios de CCSS y JJ (51,5% y 44,8%).

6.2 Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora

Dada la escasa valoración de la satisfacción del estudiantado con la disposición de información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (1,87), y teniendo en cuenta que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Grado en Economía por la Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022,, respecto del criterio 2 del Sistema de Garantía de la Calidad, de mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, comentada en la sección 2 de este autoinforme, se plantean las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003, dentro del plan de mejora 2021/22.

También a nivel institucional se están planteando diversas acciones de mejora para atender estos aspectos, como son la SGC-P06-017759 de mejora de la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación, la RA-M-017753 de revisión y actualización del procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos, la SGC-P06-018184 de puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de

conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles, la SGC-P04-018193 de añadir la participación en programas de movilidad como variable independiente para poder diferenciar la satisfacción del estudiantado con la movilidad según su participación en ella, la RA-R-017764 de aportación de datos de movilidad desagregados por movilidad internacional y movilidad nacional y la RA-R-017838, de elaboración de un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.

6.3 Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado

Puntos Fuertes de este criterio

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PAS.
- El estudiantado está muy satisfecho con la actuación docente del profesorado del GECO en todas las dimensiones valoradas.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GECO es un título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido como primera preferencia.
- La tasa de ocupación de los graduados del GECO ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y son superiores a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.
- La tasa de paro ha mejorado significativamente en la última promoción del GECO, respecto de la anterior, siendo inferior a las correspondientes a la Rama.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

Puntos débiles de este criterio

- Baja valoración de la disposición de información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias

Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

- Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes (RA-R-017996).
- Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (RA-R-017997).
- Mantener publicada información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes en PRADO (RA-R-018070).
- Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones (RA-R-018003).

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

ANEXO TABLAS INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS SOBRE EL TÍTULO:	
ID Ministerio	2501822
Denominación del título	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada (239)
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Fuentes de datos	BD Personal, BD Alumnos, BD Satisfacción, BD Evaluación, Google Analytics
Fecha consulta datos	5 de octubre de 2021

PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
Tabla 1. Número de encuestas respondidas y porcentaje de población (cuestionarios de satisfacción):

COLECTIVOS	2018/19	2020/21
Estudiantado	472(44,87%)	166(16,57%)
Profesorado	51(57,30%)	50(50,51%)
Personal de Administración y Servicios	16 (38%)	10(34,00%)

Valores sobre 5
Tabla 1.1. Porcentaje de participación en cuestionario de satisfacción aplicados tras la pandemia originada por el COVID19

COLECTIVOS	2019/20
Estudiantes	235 (22,00%)
Profesorado	49(59,76%)
Personal de Administración y Servicios	14(33,33%)

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Tabla 2. Satisfacción con la difusión web del título y número de visitas web:

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Estudiantado)	3,56(1,05)	3,29(1,31)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Profesorado)	4,29(0,71)	4,19(0,97)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (PAS)	3,29(0,83)	4,56(0,53)
Número de visitas a la Web de la Titulación	12326	14939

Valores sobre 5
Tabla 2.1. Grado de satisfacción en relación a las medidas extraordinarias adoptadas por su Universidad motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19:

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara (Estudiantado)	2,37(1,18)
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado (Estudiantado)	2,14(1,14)
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada (PDI).	3,97(0,99)

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada (PAS)	4,25(0,92)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título (PAS)	3,80(1,17)
Número de visitas a la web de la titulación (1 julio 2019- 30 junio 2020)	11772
Número de visitas a la web de la titulación (14 marzo 2020- 30 junio 2020)	3160

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Tabla 3. Satisfacción con la atención de sugerencias y reclamaciones

INFORMACIÓN SOBRE DEL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR RECLAMACIONES/SUGERENCIA (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,23(1,05)	1,81(1,06)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,41(1,30)	3,40(1,36)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,47(1,33)	2,20(0,70)

Valores sobre 5

Tabla 3.1. Satisfacción con la información sobre el procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias durante crisis sanitaria de la COVID-19

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS).	4,18(0,72)

Valores sobre 5

DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Tabla 4. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,32(0,98)	2,56(1,16)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,94(1,01)	4,16 (1,01)

Valores sobre 5

Tabla 4.1. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título durante crisis sanitaria de la COVID-19.

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los sistemas de evaluación adoptados (Estudiantado)	2,14(1,23)
La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos,...) (Estudiantado)	2,28(1,32)
Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (Estudiantado).	2,02(1,11)
He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI)	2,79(1,42)
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. (PDI)	3,29(1,31)

Valores sobre 5

PROFESORADO

Tabla 5. Datos globales del profesorado del título

	2018/19	2019/20	2020/21
Nº total de PDI que imparte clases en la titulación	99	88	113
Nº total de PDI permanente en la titulación	69	66	68
% de PDI permanente de la titulación con respecto al total	75%	76,74%	69,39%
Nº total de PDI doctor de la titulación	80	75	89
% de PDI doctor de la titulación	86,96%	87,21%	90,82%
Nº total de PDI a tiempo completo	82	77	87
% de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total	89%	90%	89%
% de créditos del título impartido por doctores		85,71%	89,8%

Tabla 6. Datos globales del profesorado por categoría

	2018/2019	2019/2020	2020/2021
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	12	9	13
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	1	1	2
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	7	4	5
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	5	4	9
PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO	6	5	3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	10	8	14
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	2	4	-
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	10	6	11
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	44	46	55
SIN INFORMACIÓN DE LA CATEGORIA	1	-	-

Tabla 7. Datos globales del profesorado por años de experiencia docente

<i>Años de experiencia docente</i>	2018/19	2019/20	2020/21
Menos de 5	9	10	19
Entre 5 y 10 años	16	8	12
Entre 11 y 15 años	20	20	23
Más de 15 años	54	50	59

Tabla 8. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

SEXENIOS	2018/19	2019/20	2020/21
0	45	35	43
1	16	16	24
2	27	24	25
3	9	10	14
4	2	2	6
5	-	1	-
6 o más sexenios	-	-	1

Tabla 9. Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

DIMENSIÓN		2018/19	2019/2020	2020/21
Encuestas		1281	604	995
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	4,09 (1,08)	4,49 (0,87)	4,34 (1,01)
	MediaUGR (Desv)	4,08 (1,09)	4,32 (1,02)	4,40 (1,02)
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	3,86 (1,20)	4,37 (0,98)	4,15 (1,16)
	MediaUGR (Desv)	3,90 (1,19)	4,16 (1,14)	4,26 (1,15)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	3,99 (1,13)	4,33 (1,03)	4,20 (1,09)
	MediaUGR (Desv)	3,92 (1,18)	4,16 (1,12)	4,24 (1,15)
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (Desv)	3,97 (1,23)	4,39 (1,01)	4,28 (1,16)
	MediaUGR (Desv)	4,02 (1,22)	4,26 (1,14)	4,35 (1,13)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	3,91 (1,14)	4,41 (0,95)	4,12 (1,13)
	MediaUGR (Desv)	3,94 (1,15)	4,18 (1,11)	4,24 (1,13)

Tabla 10. Evolución número de participantes en los Proyectos de Innovación Docente y Cursos de formación realizado por el profesorado del título

PARTICIPANTES	2018/19	2019/20	2020/21
PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	30	17	24
CURSOS FORMACIÓN DEL PDI	34	19	45

*Para más información sobre los proyectos y los cursos en los que ha participado el profesorado ver información "gestor documental".

GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Tabla 11. Satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios:

INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS Y SERVICIOS	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,56(1,06)	3,38(1,28)
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,34(0,80)	4,37(0,89)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo de su trabajo (PAS)	4,13(0,91)	3,83(0,62)

Valores sobre 5

Tabla 12. Satisfacción con la gestión administrativa del título

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
La gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,30(1,12)	3,24(1,31)
La gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,26(0,87)	4,54(0,88)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	4,00(0,63)	4,33(0,52)

Valores sobre 5

Tabla 12.1. Satisfacción con la infraestructura, recursos, servicios y gestión administrativa del título durante crisis sanitaria de la COVID-19

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los recursos para la docencia VIRTUAL (Estudiantado)	2,11(1,14)
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (Profesorado)	3,53(1,12)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo. (PAS)	3,92(0,76)
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas,...) ha sido suficiente (Estudiantado).	2,25(1,22)

Valores sobre 5

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Tabla 13. Satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	2,70(1,07)	2,25(1,15)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	2,86(1,07)	1,52(0,96)
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,54(0,94)	3,93(1,02)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,48(0,88)	3,59(1,16)

Valores sobre 5

GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Tabla 14.1 Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

Internacionalización	2018/19 Media y DT	2019/20 Media y DT	2020/21 Media y DT
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	32	39	15
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	77	90	37
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	23	22	9
Número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación	112	122	74
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.	3,07(1,02)	-	3,23(1,31)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad.	3,88(0,94)	-	4,21(0,85)

Valores sobre 5

Tabla 14.2. Satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG

GESTIÓN DEL TFG	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG	2,97(1,13)	2,75(1,47)

Valores sobre 5

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG	2,55(1,43)

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO
Tabla 15. Satisfacción con el programa formativo

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantado)	2,88(1,07)	2,63(1,19)
Satisfacción general (Estudiantado)	3,11(1,05)	2,80(1,26)
Satisfacción general (profesorado)	4,08(0,85)	4,16(0,87)
Satisfacción con su actividad docente en la titulación (profesorado)	4,43(0,67)	4,58(0,54)
Satisfacción general (PAS)	3,99(0,90)	4,54(0,55)

Valores sobre 5

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos (profesorado).	3,65(1,11)

RESULTADOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Tabla 16. Indicadores de demanda de la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de plazas ofertadas	237	237	237
Nº de solicitudes	969	1025	1176
Nº de solicitudes por plaza ofertada	4,09	4,32	4,96
Nº de matrículas nuevo ingreso del título	223	231	230
Nº de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia	136	150	151
Nº total de estudiantes matriculados	1039	1043	998
Nota de media admisión (alumnos de nuevo ingreso, cupo general)	8.83	8.73	9.47
Nota mínima Admisión. Alumnos de nuevo ingreso.	5.68	5.56	5.32

Tabla 17. Indicadores de rendimiento de la titulación

Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21
Tasa de graduación	30,95%	35,93%	39,04%
Tasa de abandono	27,8%	32,3%	33,77%
Tasa de abandono inicial	15,35%	20,26%	20%
Tasa de rendimiento	64,69%	74,55%	69,55%
Tasa de éxito	78,38%	82,82%	79,39%
Tasa de eficiencia	95,88%	92,67%	96,58%

Tabla 18. Indicadores de rendimiento académico de los títulos de Grado de la misma Rama de Conocimiento. (Fuente SIU):

Resultados académicos		2017/18	2018/19	2019/20
Tasa de graduación	Media UGR	51,30%	51,90%	*
	Media Andalucía	48,40%	50,60%	*
	Media Nacional	53,90%	55,10%	*
Tasa de evaluación	Media UGR	89,20%	89,10%	92,6%
	Media Andalucía	88,80%	88,60%	92,6%
	Media Nacional	91,40%	91,40%	94,5%
Tasa de abandono	Media UGR	24,40%	23,10%	23,50%
	Media Andalucía	24,60%	24,50%	24,30%
	Media Nacional	31,40%	23,80%	24,0%

Resultados académicos		2017/18	2018/19	2019/20
Tasa de rendimiento	Media UGR	78,50%	78,40%	85,9%
	Media Andalucía	77,90%	77,70%	85,5%
	Media Nacional	81,60%	81,80%	88,0%
Tasa de éxito	Media UGR	88,00%	88,10%	92,8%
	Media Andalucía	87,70%	87,70%	92,3%
	Media Nacional	89,30%	89,40%	93,1%
Tasa de abandono inicial	Media UGR	15,40%	15,40%	14,3%
	Media Andalucía	16,00%	15,90%	15,5%
	Media Nacional	20,40%	20,40%	15,4%
Tasa de eficiencia	Media UGR	89,80%	89,10%	88,0%
	Media Andalucía	89,20%	89,00%	87,7%
	Media Nacional	90,50%	90,60%	89,9%

* No se dispone de datos de graduación para el curso 2019/20.

Tabla 19. Calificaciones globales del título

Calificaciones globales por curso académico (%)						
Curso	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	18,02%	35,85%	20,41%	6,11%	1,95%	17,66%
2019/2020	15,57%	37,84%	27,1%	7,7%	1DEL,84%	9,95%
2020/2021	18,35%	32,84%	25,47%	9,36%	1,7%	12,28%

Tabla 20. Calificaciones globales del TFG

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG) (%)						
Curso	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	0%	14,08%	50,7%	25,35%	2,11%	7,76%
2019/2020	2,03%	16,89%	54,05%	23,65%	1,35%	2,03%
2020/2021	1,1%	16,57%	43,65%	34,25%	0,55%	3,88%

Tabla 21. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	48,25%	8,87%	11,29%
2017 / 2018	55,75%	12,61%	11,76%
2018 / 2019	39,83%	28,1%	23,14%

Tabla 22. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	61,34%	7,26%	8,87%
2017 / 2018	61,74%	26,89%	17,65%
2018 / 2019	-	-	-

*Definiciones



- **La tasa de ocupación** (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- **La tasa de demanda de empleo**, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- **El porcentaje de paro registrado**, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.
- *** No hay datos disponibles.**